



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Octubre catorce (14) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02018/326

AUXILIESE y DEVUELVASE el despacho comisorio enviado vía correo electrónico por el COORDINADOR GIT DE ASUNTOS CONSULARES Y COOPERACION JUDICIAL.

En consecuencia, cítese a la señora MARIA AMPARO FRANCO GIRALDO y notifíquesele el contenido del comisorio y hágasele entrega de copias del mismo.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01c2e049ed4191cae328cb9cb87235f16de636063f214bce505eedcde3d0371d**

Documento generado en 14/10/2022 11:12:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>